



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)



Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 - Resistencia - T.E.: 3624227857

MES DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO	SALIO
7 MAR 2024 11:17HS	
Ac N°	

Resistencia, 7 de marzo de 2024

Sra. Directora de la
Dirección Provincial de Trabajo
Sra.: Celia Meza
S

Ramona López DNI N° 14.496.198, en mi carácter de Secretaria General de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro y movilización de actividades de trabajadoras por 24 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco el día Viernes 8 de marzo sin asistencia a los lugares de trabajo en toda la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento del sector

Siendo cubiertas las mismas por trabajadores varones en cuanto sea posible y dada según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde al Apoyo al paro Internacional de Mujeres y

en reclamo a:

- NO al DNU que pone en riesgo y avasalla derechos fundamentales
- No al avasallamiento de políticas públicas con perspectiva de género
- Basta de precarización laboral que profundiza las desigualdades y pobreza en las trabajadoras.
- Libres sin violencia nos queremos, exigimos políticas integrales de calidad para protección del género.
- Fin de la Violencia Laboral contra mujeres y diversidades en el ámbito de Salud.

Exigimos la reivindicación de:

- La importancia del derecho humano de cuidar y a ser cuidado.
- Exigimos servicios públicos gratuitos y de calidad como factor de igualación social.

Solicitamos

- Igualdad de tratos y derechos para las mujeres trabajadoras de Salud pública que fueron discriminadas y exceptuadas por el decreto 275/24. Solicito que se de franco Compensatorio a todas las mujeres de la salud pública que trabajan cubriendo las tareas mínimas el 8 de marzo en todo el ámbito de Salud Pública.

Lic. López Ramona
Secretaria General
A.P.T.A.S.CH.

DNI: 14496198